



# MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2995  
Pucón, 24/06/2014

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

## DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

: JORGE ARMIN CISTERNA VEGA Rut [REDACTED]

: 850,000 OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

: HONORARIOS MES DE JUNIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°242 DE FECHA 28.01.2014

Fecha de Pago

: 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	87	30/06/2014	850,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		850,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	850,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	850,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		765,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		85,000
Sumas Iguales		1,700,000	1,700,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	718,357,000		
Total Comprometido	680,811,729		
Saldo x Comprometer	37,545,271		

SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

PUCÓN